

jueves 26 de abril de 2018

72 municipios y las tres ELA de la provincia reciben más de 4 millones de euros de Concertación y Plan de Empleo



Carballo ha firmado con los alcaldes y alcaldesas los convenios de Concertación y del Plan de Desarrollo Económico y Social por un total de 4.280.000 euros

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Carballo, acompañado por el diputado de Concertación, Ezequiel Ruiz, ha firmado esta mañana los convenios de Concertación con 72 municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes, por un valor total de 3.128.348,57 euros, más las tres Entidades Locales

Menores (ELA) -Tharsis, entidad dependiente del Ayuntamiento de Alosno, La Redondela, cuyo consistorio matriz es Isla Cristina y La Zarza-Perrunal, que pertenece a Calañas- por un valor de 121.651,43 euros, lo que supone un presupuesto total de 3.250.000 euros en Concertación. Respecto al pago, Carballo ha señalado que se prevé que se realice íntegro y en el plazo de una semana a partir de la firma de los convenios.

Asimismo, los alcaldes y alcaldesas de 65 municipios menores de 10.000 habitantes, así como las ELA, incluidas por primera vez como novedad este año, han suscrito los convenios del Plan de Desarrollo Económico y Social -el antiguo Plan de Empleo de la Diputación, creado en 2013- por un total de 1.030.000 euros, que irán destinados a que estos municipios y ELA puedan contratar personas desempleadas por periodos mínimos de 7 días para la realización de servicios esenciales obligatorios y obras prioritarias de competencia municipal. El pago se realizará con un adelanto inicial e inmediato del 75 por ciento y el 25 restante una vez se justifique al finalizar la contratación.

Carballo ha incidido en la fuerte apuesta de la Diputación de Huelva “a la hora de ponernos al servicio de los ayuntamientos a través de la Concertación, puesta en marcha en 2103, año de implantación de este modelo “que concede la plena autonomía de los ayuntamientos más pequeños para diseñar y gestionar sus propias políticas”. Para ello, “desde el Área de Concertación se ha realizado un gran esfuerzo hasta lograr un incremento paulatino del presupuesto, en estos cinco años de vida del programa, de un 59 por ciento, pasando de 2.042.000 euros en 2013 a los 3.250.000 euros en 2018”, ha recordado.

El presidente de la institución ha subrayado el enorme salto cualitativo que ha supuesto el modelo de fichas concertables, incluidas en los convenios que se suscriben hoy, respecto a la prestación de asistencia técnica y material

a los municipios. Caraballo ha recordado que “hemos pasado de ofrecer en 2016 un total de 22 fichas o servicios concertables a los ayuntamientos a tener a disposición de los mismos en esta anualidad 42 fichas con asistencia técnicas y materiales perfectamente detalladas y con un proceso de petición, seguimiento, control y finalización completamente electrónico y transparente a través de la Intranet Provincial de Huelva”.

Para Caraballo, estos dos modelos de financiación dirigidos al mantenimiento de la estructura de los pueblos más pequeños “tienen varias líneas que hay que poner en valor, siendo la autonomía una de ellas, indiscutiblemente, dar autonomía a los ayuntamientos para que seáis vosotros y vosotras los que decidáis las políticas a llevar a cabo en vuestros municipios; además, este modelo cuenta con el consenso de todos los ayuntamientos y está plenamente implantado, consolidado y reconocido por todos y todas como un canal valioso de interrelación con la Diputación de Huelva y un mecanismo idóneo y eficaz para ejercer su autonomía local”.

Para el presidente del órgano provincial, gracias a la Concertación “somos una diputación más dinámica, cercana, y flexible, capaz de adaptarse a las necesidades planteadas desde los municipios, y estamos consiguiendo que la gente sepa que los ayuntamientos, por muy pequeños que sean, son administración, con las mismas responsabilidades y con el mismo valor que tienen otras administraciones más grandes, y prueba de ello son estos dos programas que presentamos hoy”.

Por su parte, el diputado de Concertación, Ezequiel Ruiz, ha señalado que, desde el área de la que es responsable, “siempre hemos creído que tiene que primar la autonomía local y en ese sentido van encaminadas las acciones que realizamos”. Ruiz ha explicado a los asistentes que el presidente ya ha firmado de forma electrónica ambos convenios, “a la espera que cada alcalde y alcaldesa firmen los acuerdos también de forma electrónica para poner en marcha el pago de ambas ayudas”.

Para Ruiz, la implantación de este modelo de Concertación “ha sido un paso positivo adelante, ya que con el sistema de fichas concertables podemos pedir qué queremos puntualmente a la Diputación, qué servicio queremos que nos preste, cómo se está llevando a cabo, en qué estado está, quién es la persona responsable, y esto nos ha hecho avanzar mucho en transparencia y a la hora de establecer una relación mucho más fluida entre dos administraciones que, para nosotros, están al mismo nivel: la Diputación y los Ayuntamientos de la provincia, que son la primera ventanilla que recibe las demandas de los ciudadanos y ciudadanas”.

Sobre el Plan de Desarrollo Económico y Social -antiguo Plan de Empleo – el diputado ha incidido en que se ha logrado adelantar la firma “haciéndolo coincidir con Concertación, atendiendo las peticiones de alcaldes y alcaldesas”. La contrataciones adscritas a este plan deben estar terminadas a 31 de enero de 2019, y a partir de entonces los ayuntamientos cuentan con 45 días para justificar y cobrar el 25 por ciento del pago restante.